Naciones Unidas S/2011/525

Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de agosto de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de agosto de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto un informe sobre la labor realizada por el Consejo de Seguridad cuando Alemania ocupó la Presidencia del Consejo en julio de 2011 (véase el anexo).

El documento se elaboró bajo mi responsabilidad, tras celebrar consultas con los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Peter **Wittig**
Embajador
Representante Permanente de Alemania
ante las Naciones Unidas

11-48419 (S) 130911 190911

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 29 de agosto de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad durante la presidencia de Alemania (julio de 2011)

Introducción

Durante el mes de julio de 2011, bajo la presidencia del Embajador Peter Wittig, Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas, el Consejo aprobó nueve resoluciones y dos declaraciones de la Presidencia y emitió diez comunicados de prensa. Se celebraron dos debates temáticos abiertos sobre los niños y los conflictos armados y sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (efectos del cambio climático). El Consejo estableció una nueva misión en la República de Sudán del Sur, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), y recomendó a la Asamblea General que la República de Sudán del Sur fuera admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

África

República Centroafricana

El 7 de julio de 2011, el Consejo recibió información de la Sra. Margaret Vogt, Representante Especial para la República Centroafricana y Jefa de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA), y del Embajador Jan Grauls, Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Bélgica, sobre los acontecimientos ocurridos recientemente en el país. La Representante Especial hizo hincapié en que el país seguía afrontando graves problemas, como la pobreza extrema, las violaciones de los derechos humanos y la impunidad. Subrayó que la situación en la República Centroafricana podría tener repercusiones en toda la región. Destacando las novedades positivas, la Sra. Vogt acogió con beneplácito la función que desempeñaba la BINUCA. Dijo que desde su establecimiento en enero de 2010 se habían creado varias instituciones de gobernanza y se habían promulgado leyes fundamentales. Las elecciones presidenciales y legislativas celebradas recientemente habían sido en general pacíficas e inclusivas.

El Embajador Grauls subrayó la importancia del proceso de reforma del sector de la seguridad y pidió a la comunidad internacional que colaborara con la BINUCA para prestar apoyo a ese proceso. En un comunicado de prensa, el Consejo acogió con beneplácito la reciente celebración de las elecciones presidenciales y legislativas, aunque expresó su preocupación acerca de la situación en materia de seguridad en el norte y el este del país.

Sudán

El 8 de julio de 2011, apenas un día antes de la independencia, el Consejo aprobó la resolución 1996 (2011) en virtud de la cual decidió establecer, por un período inicial de un año, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS), que constaría de hasta 7.000 efectivos militares, 900 efectivos de policía y un componente civil apropiado. Además, el Consejo decidió examinar dentro de tres y seis meses si las condiciones sobre el terreno podrían permitir una reducción del personal militar de mantenimiento de la paz a una dotación de 6.000 efectivos.

Como resultado de la decisión del Sudán de poner fin a la presencia de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) el 11 de julio de 2011, el Consejo, en virtud de su resolución 1997 (2011), del 11 de julio de 2011, decidió retirar a la UNMIS y exhortó al Secretario General a que completara la retirada de todo el personal uniformado y civil de la Misión, con excepción del personal necesario para su liquidación, a más tardar el 31 de agosto de 2011. Varios miembros del Consejo expresaron su profundo pesar de que se hubiera tenido que retirar a la UNMIS justamente cuando más se necesitaba su capacidad demostrada de aliviar las tensiones, en especial en relación con los combates en Kordofán meridional y la situación en el Nilo Azul. Otros miembros del Consejo señalaron la necesidad de tener en cuenta la voluntad del país anfitrión.

El 13 de julio de 2011, el Consejo celebró un debate de alto nivel presidido por el Sr. Guido Westerwelle, Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, y recomendó a la Asamblea General en su resolución 1999 (2011) que la República de Sudán del Sur fuera admitida como Miembro de las Naciones Unidas. El Vicepresidente de la República de Sudán del Sur participó en el debate. En una declaración de su Presidencia (S/PRST/2011/14), el Consejo observó con gran satisfacción el solemne compromiso de la República de Sudán del Sur de defender los propósitos y principios de la Carta y de cumplir todas las obligaciones recogidas en ella. Después de recibir información del Secretario General sobre la situación en el país, los miembros del Consejo prometieron seguir prestando apoyo a la República de Sudán del Sur.

Con respecto a la persistente violencia en Kordofán meridional, el 15 de julio de 2011 el Consejo escuchó la exposición del Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas acerca de la situación humanitaria en la región.

El 18 de julio de 2011, el Consejo celebró una sesión privada con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). El Consejo y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía escucharon las exposiciones del Sr. Edmond Mulet, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, del Sr. Abhijit Guha, Asesor Militar Adjunto y del Sr. Andrew Carpenter, Asesor Policial interino.

De cara a la terminación del mandato de la UNAMID al finalizar el mes, el 22 de julio de 2011 el Consejo recibió la información del Sr. Ibrahim Gambari, Representante Especial Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur.

El 27 de julio de 2011, 30 días después de haber aprobado la resolución 1990 (2011) que estableció la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas

para Abyei (UNISFA), el Consejo escuchó la exposición del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la situación en Abyei. Informó al Consejo acerca del despliegue en curso de tropas etíopes.

En lo relativo a la situación en Kordofán meridional, el 28 de julio de 2011, en consultas del pleno, el Consejo recibió información del Subsecretario General Simonovic sobre la situación de los derechos humanos.

El 29 de julio de 2011, el Consejo aprobó la resolución 2003 (2011), en la que prorrogaba el mandato de la UNAMID por un período de 12 meses.

Consolidación de la paz en África Occidental

El 8 de julio de 2011, el Consejo recibió información del Sr. Said Djinnit, Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, acerca del informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA), de fecha 20 de junio de 2011 (S/2011/388). Acogió con beneplácito la terminación pacífica de la crisis poselectoral de Côte d'Ivoire y las exitosas elecciones presidenciales y la transición política en el Níger. En Guinea, las elecciones legislativas previstas para fines de 2011 marchaban por buen camino. El Sr. Djinnit pidió al Consejo que continuara prestando apoyo a los países de África Occidental. El Níger, en particular, necesitaría apoyo para hacer frente a problemas relacionados con la seguridad y el desarrollo, como poner fin a la inseguridad alimentaria, para llegar a ser un país con éxito en los planos político y económico. Habría que prestar atención especial al gran número de elecciones previstas hasta 2013 en la región, lo cual, si bien constituía un hecho positivo, también podría exacerbar las tensiones e intensificar la violencia y la inestabilidad. Durante las consultas posteriores del pleno, los miembros del Consejo aprobaron un comunicado de prensa.

Côte d'Ivoire

En una sesión privada celebrada el 11 de julio de 2011, el Consejo se reunió con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y recibió información del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, quien subrayó que la situación en la región occidental seguía siendo extremadamente precaria. Persistían los ataques contra la población civil.

El 18 de julio de 2011, el Consejo escuchó una exposición del Sr. Choi Young-jin, Representante Especial del Secretario General para Côte d'Ivoire y Jefe de la ONUCI, basada en el más reciente informe del Secretario General, de fecha 24 de junio de 2011 (S/2011/387). Acogía con beneplácito los esfuerzos desplegados por el pueblo de Côte d'Ivoire para lograr la reconciliación nacional y expresó su confianza en que el Presidente Ouattara y su equipo superaran las dificultades posteriores a la crisis. El Gobierno se esforzaría en alcanzar la rápida restauración de la ley y el orden, un aspecto que revestía importancia fundamental. En lo relativo a la recuperación económica, el Sr. Choi dijo que la mayoría de los expertos compartían la visión optimista de que el país avanzaba en la dirección correcta. En las consultas del pleno posteriores, los miembros del Consejo acogieron con satisfacción el informe y subrayaron la necesidad de lograr la estabilidad y la reconciliación nacional, en particular de cara a las elecciones legislativas previstas más adelante en 2011.

El 27 de julio de 2011, el Consejo prorrogó el mandato de la ONUCI hasta el 31 de julio de 2012 mediante la aprobación unánime de la resolución 2000 (2011). El Consejo decidió mantener la dotación de la operación y solicitó al Secretario General que presentara un informe de mitad de período a más tardar el 31 de diciembre de 2011, un informe final a más tardar el 30 de junio de 2012 y recomendaciones sobre posibles ajustes a la estructura y la dotación de la ONUCI en el contexto del informe de mitad de período o en un informe especial, a más tardar el 31 de marzo de 2012.

Jamahiriya Árabe Libia

En consultas del pleno celebradas el 11 de julio de 2011, el Consejo recibió información del Sr. Abdel-Elah Mohamed Al-Khatib, Enviado Especial del Secretario General para Libia, quien hizo hincapié en la necesidad de coordinar las iniciativas en curso y propuso el establecimiento de un mecanismo de transición en Libia.

El 28 de julio de 2011, el Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, presentó información al Consejo acerca de los últimos acontecimientos en Libia. Esbozó los esfuerzos desplegados por el Secretario General y su enviado para impulsar el enfoque paralelo propuesto a funcionarios gubernamentales en Trípoli y a representantes del Consejo Nacional de Transición en Benghazi. El Sr. Pascoe subrayó que la única solución política sostenible para la crisis era una cesación del fuego vinculada a unos acuerdos de transición que tuvieran en cuenta las aspiraciones del pueblo libio. Desde el comienzo, las Naciones Unidas habían celebrado estrechamente contacto con todas las partes interesadas en Libia, con organizaciones regionales como la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica, y también con la comunidad internacional en general. Refiriéndose a la situación humanitaria, el Sr. Pascoe dijo que se estimaba que más de 630.000 personas, incluidos unos 100.000 libios, habían huido del país desde que empezó el conflicto. Hizo hincapié en que la cercanía del sagrado mes de ramadán había impartido una mayor urgencia a la entrega de suministros y la atención de las necesidades humanitarias.

La situación en la región de los Grandes Lagos

Casi dos años después de la última exposición informativa sobre la situación en la región de los Grandes Lagos (las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor), el Consejo celebró una sesión privada el 21 de julio de 2011 para examinar la persistente amenaza que representaba el Ejército de Resistencia del Señor para la seguridad regional. El Consejo recibió información del Sr. Tayé-Brook Zerihoun, Subsecretario General de Asuntos Políticos, y del Embajador Téte António, Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas. En la sesión participaron representantes de Uganda, la República Democrática del Congo, la República Centroafricana y Sudán del Sur.

El Subsecretario General de Asuntos Políticos informó acerca del aumento de los ataques perpetrados por el Ejército de Resistencia del Señor en 2011 e hizo hincapié en las graves repercusiones que habían tenido estos ataques en la población civil y en la situación humanitaria. Subrayó que las Naciones Unidas estaban dispuestas a apoyar la estrategia regional de la Unión Africana respecto del Ejército de Resistencia del Señor. Se encomendó a la Oficina de las Naciones Unidas para

África Central que asumiera el liderazgo para facilitar la coordinación. El Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas solicitó apoyo político y financiero para la estrategia regional de la Unión Africana.

Los miembros del Consejo condenaron los ataques perpetrados por el Ejército de Resistencia del Señor e insistieron en la necesidad de dar una protección eficaz a la población civil, subrayando a la vez que la responsabilidad principal a este respecto correspondía a los Estados de la región. Acogieron con beneplácito el liderazgo asumido por la Unión Africana con su reciente iniciativa encaminada a formular una estrategia regional con respecto al Ejército de Resistencia del Señor. Los Representantes Permanentes de la República Democrática del Congo y la República Centroafricana expresaron su disposición a apoyar la lucha contra el Ejército de Resistencia del Señor y a prestar su colaboración. Los miembros del Consejo aprobaron un comunicado de prensa en el que se solicitaba al Secretario General que mantuviera al Consejo al tanto del curso de los acontecimientos, en particular mediante un informe que debería presentarse en octubre de 2011.

Somalia

El 25 de julio de 2011, en consultas del pleno, el Consejo escuchó la exposición de la Sra. Catherine Bragg, Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, sobre la situación humanitaria, con hambruna en dos provincias de Somalia meridional. Los miembros del Consejo expresaron su profunda preocupación por la trágica situación en la región y aprobaron un comunicado de prensa en el que instaban a todas las partes pertinentes a asegurar un acceso inmediato y sin obstáculos con el fin de permitir la prestación oportuna de asistencia humanitaria.

El 21 de julio de 2011, el Embajador Hardeep Singh Puri, Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea, y Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas, hizo una exposición ante el Consejo sobre su informe, que abarcaba un período de 120 días.

El 29 de julio de 2011, el Consejo aprobó la resolución 2002 (2011), en virtud de la cual se prorrogó el mandato del Grupo de Supervisión relativo a Somalia y Eritrea por un período de 12 meses y se introdujo, entre otras cosas, como nuevo criterio de inclusión en la lista el reclutamiento o la utilización de niños en conflictos armados en Somalia contraviniendo el derecho internacional aplicable.

Eritrea

El 19 de julio de 2011, a solicitud de Eritrea el Consejo mantuvo un diálogo oficioso sobre cuestiones que preocupaban a Eritrea. En esta sesión participaron representantes de Eritrea, Etiopía, Kenya, Djibouti, Somalia, Uganda y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. Los miembros del Consejo pidieron una solución pacífica del conflicto en la región y condenaron el apoyo a grupos armados y grupos terroristas.

Asia

Afganistán

El debate trimestral del Consejo celebrado el 6 de julio se centró en el inicio de la transición en materia de seguridad. El Sr. Staffan de Mistura, Representante Especial del Secretario General, dijo que la transición seguía su curso. Pese a que había aumentado el número de incidentes relacionados con la seguridad, dijo que se percibía una mejora en la situación de seguridad. El Representante Especial propugnó que la transición no se limitara exclusivamente a la seguridad y que, con arreglo a su mandato, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) estaba dispuesta a facilitar los aspectos socioeconómicos y de derechos humanos de la transición. Los miembros del Consejo y otras delegaciones acogieron con beneplácito la función de la UNAMA en el Afganistán. Expresaron su preocupación por el deterioro de la situación de seguridad y el aumento de las víctimas relacionadas con el conflicto. Subrayaron la necesidad de un proceso político complementario que no comprometiera los logros obtenidos para el pueblo afgano en el último decenio ni el orden constitucional. El Embajador Zahir Tanin, Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas, destacó el consenso internacional que estaba surgiendo con respecto a la estrategia de transición y pidió que se intensificara el apoyo internacional prestado a las fuerzas de seguridad afganas. Señaló que la reconciliación y la reintegración constituían prioridades políticas para el Gobierno del Afganistán. En este contexto, y de acuerdo con la mayoría de las delegaciones, acogió con satisfacción la reciente división en regímenes separados del régimen de sanciones contra Al-Qaida y los talibanes establecido por el Consejo en virtud de la resolución 1267 (1999).

Iraq

El 19 de julio de 2011, el Sr. Ad Melkert, Representante Especial del Secretario General para el Iraq, informó al Consejo sobre la ejecución del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y la situación en el Iraq. Si bien se habían logrado progresos en el proceso de formación del Gobierno, era fundamental para el futuro del Iraq contar con un liderazgo nacional firme y un espíritu de cooperación más fuerte en la región. El Sr. Melkert señaló algunos avances positivos en la situación económica del Iraq, aunque el índice de pobreza seguía siendo alto. Explicó que el proceso de transición tomaba tiempo y subrayó la necesidad de adoptar medidas políticas compartidas contra los grupos de oposición armados que ponían en peligro un proceso pacífico. Acogió con beneplácito la decisión de establecer un comité ministerial conjunto en Kuwait y recordó al Iraq la necesidad de cumplir sus demás obligaciones de conformidad con el Capítulo VII.

El 28 de julio de 2011, en virtud de la resolución 2001 (2011), el mandato de la UNAMI se prorrogó hasta el 31 de julio de 2012.

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central

El 15 de julio de 2011, el Embajador Miroslav Jenca, Representante Especial del Secretario General y Jefe del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, presentó al Consejo información sobre las actividades del Centro. Los miembros del Consejo expresaron su reconocimiento por la labor realizada por el Centro Regional como mecanismo de las Naciones Unidas para promover la diplomacia preventiva a fin de ayudar a los países de Asia Central a hacer frente a los problemas regionales, como la búsqueda de soluciones para la ordenación de los recursos hídricos y energéticos y la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, así como lo relativo a la situación en Kirguistán y el Afganistán. Los miembros del Consejo alentaron una mayor cooperación y coordinación a este respecto entre los gobiernos de la región, el Centro Regional y las organizaciones regionales pertinentes. El Consejo también reafirmó la necesidad de prestar un apoyo apropiado a la labor realizada por el Centro Regional. El Consejo acordó un comunicado de prensa en el que se apoyaba la labor del Centro.

Europa

Kosovo

El 28 de julio de 2011, el Consejo, en consultas del pleno, intercambió opiniones con respecto a las recientes tensiones en Kosovo septentrional, sobre la base de una exposición del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El Secretario General Adjunto hizo hincapié en la precaria situación y pidió a las dos partes que se abstuvieran de adoptar medidas unilaterales. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación respecto de la situación y pidieron a las dos partes que redujeran las tensiones. Después de las consultas, el Embajador Peter Wittig, Presidente del Consejo, se reunió con el Sr. Vuk Jeremic, Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia.

Oriente Medio

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 26 de julio de 2011, el Consejo celebró un debate abierto sobre la situación en el Oriente Medio, presidido por el Sr. Werner Hoyer, Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, durante el cual hizo una exposición el Sr. Robert Serry, Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio. El Sr. Serry calificó de alarmante la disparidad entre los progresos logrados con miras a la creación de un Estado palestino y el persistente y profundo estancamiento de la vía política. Destacó la necesidad de que Israel revirtiera las medidas de ocupación y cesara las actividades de asentamiento y de que se adoptaran medidas para restablecer la confianza entre las partes. También subrayó que era preciso que los donantes siguieran prestando apoyo a los palestinos e instó a los donantes, incluidos los miembros de la Liga de los Estados Árabes, a que aseguraran la capacidad de la Autoridad Palestina de pagar los sueldos y cumplir sus demás obligaciones financieras. Exhortó a las partes a que determinaran un camino a seguir en esta etapa delicada e importante y manifestó su esperanza de que la

comunidad internacional pudiera ayudar mediante el establecimiento de un marco legítimo y equilibrado. Después de oír las declaraciones del Representante Permanente de Israel y del Observador Permanente de Palestina, los miembros del Consejo instaron a las partes a que reanudaran las negociaciones e hicieran concesiones con miras a lograr una solución biestatal que propiciara la paz y la seguridad duraderas. Muchas delegaciones también intervinieron en el debate abierto del Consejo.

Líbano

El 21 de julio de 2011, el Sr. Michael Williams, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informaron al Consejo sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006). El Coordinador Especial acogió con beneplácito la constitución de un nuevo Gobierno libanés. Varios miembros del Consejo manifestaron la esperanza de que el nuevo Gobierno libanés respetara sus compromisos internacionales y algunos miembros se refirieron al Tribunal Especial sobre el Líbano. El Coordinador Especial expresó su preocupación con respecto a las milicias fuertemente armadas, en particular Hizbullah. Tanto el Coordinador Especial como el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz señalaron que durante los incidentes del 15 de mayo de 2011 ninguna de las partes cruzó la Línea Azul, aunque manifestantes no armados intentaron abrir una brecha en la valla. El Coordinador Especial describió las acciones de los manifestantes y de las Fuerzas de Defensa de Israel como violaciones de la resolución 1701 (2006) y explicó que, en su opinión, la reacción de Israel no había sido proporcional a la amenaza.

El 26 de julio el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que condenaba el ataque terrorista contra la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en que habían resultado heridos seis miembros franceses del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Cuestiones temáticas y de otro tipo

Exposición del Departamento de Asuntos Políticos

El 28 de julio de 2011, el Consejo de Seguridad celebró consultas del pleno y recibió información del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos sobre la situación en el Oriente Medio y África septentrional. Después de la exposición, los miembros del Consejo intercambiaron opiniones.

Los niños y los conflictos armados

El 12 de julio de 2011, el Consejo celebró un debate abierto sobre los niños y los conflictos armados presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania. El Consejo escuchó la exposición del Secretario General sobre su informe periódico presentado con arreglo a la declaración de la Presidencia del Consejo de 16 de junio de 2010 (S/PRST/2010/10). El Consejo también recibió información de la Sra. Radhika Coomaraswamy, Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, y del Sr. Anthony Lake, Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

El Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1998 (2011), que ampliaba el criterio para incluir a las partes en conflictos armados en los anexos de los informes periódicos del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados, a saber, las partes que perpetran ataques repetidos contra escuelas u hospitales. El Consejo también manifestó su intención, al establecer, modificar o revisar el mandato de los regímenes de sanciones pertinentes, de considerar la posibilidad de incluir disposiciones relativas a las partes en los conflictos armados que participaran en actividades que violaran el derecho internacional aplicable en relación con los derechos y la protección de los niños en los conflictos armados. En el debate, muchos Estados acogieron con beneplácito la aprobación de la resolución y la ampliación del criterio para la inclusión en la lista, que consideraron un avance importante, y encomiaron la labor realizada por la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados.

Exposición del Organismo Internacional de Energía Atómica

El 14 de julio de 2011, el Consejo, en consultas del pleno, recibió información del Organismo Internacional de Energía Atómica sobre la aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en la República Árabe Siria. Los miembros del Consejo intercambiaron opiniones.

Admisión de nuevos miembros

El 11 de julio de 2011, el Consejo remitió a su Comité de Admisión de Nuevos Miembros la solicitud de admisión a las Naciones Unidas de la República de Sudán del Sur y, sobre la base del informe del Comité, aprobó sin votación la resolución 1999 (2011) el 13 de julio de 2011, por la que recomendaba a la Asamblea General que la República de Sudán del Sur fuera admitida como Miembro. El Consejo también aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2011/14).

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

El 20 de julio de 2011, el Consejo celebró un debate temático abierto sobre los efectos del cambio climático. El Secretario General señaló que el cambio climático era real y que se estaba acelerando peligrosamente. Por consiguiente, el cambio climático no solo estaba exacerbando las amenazas existentes a la paz y la seguridad internacionales; también constituía en sí una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. El Sr. Achim Steiner, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, hizo una exposición ante el Consejo, y subrayó que el cambio climático tendría repercusiones fundamentales en el clima, los asentamientos, la infraestructura, la seguridad alimentaria y el desarrollo. Haciendo uso de la palabra en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, el Sr. Marcus Stephen, Presidente de Nauru, hizo hincapié en que la supervivencia misma de muchos países corría peligro debido a los efectos del cambio climático. En el debate, los Estados expresaron su preocupación acerca de las repercusiones del cambio climático. Algunos Estados, el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los 77 y China opinaron que la consideración del cambio climático debería ser competencia de otros órganos de las Naciones Unidas, como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2011/15) en la que destacó la importancia de establecer estrategias de prevención de conflictos y reconoció la responsabilidad con respecto a las cuestiones relativas al desarrollo sostenible, incluido el cambio climático, conferida a la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. El Consejo subrayó la resolución 63/281 de la Asamblea General, de 3 de junio de 2009, en la que se reafirmó que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático era el instrumento fundamental para hacer frente al cambio climático, se recordaron las disposiciones de la Convención, incluido el reconocimiento de que la naturaleza mundial del cambio climático requería la cooperación más amplia posible de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva y apropiada, de conformidad con sus responsabilidades comunes, aunque diferenciadas, sus capacidades respectivas y sus condiciones sociales y económicas y se invitó a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas a que, según procediera y en el marco de sus respectivos mandatos, intensificaran sus esfuerzos para examinar el cambio climático, incluidas sus posibles repercusiones en la seguridad, y para hacerle frente. El Consejo expresó su preocupación por la posibilidad de que los efectos adversos del cambio climático pudieran agravar a largo plazo determinadas amenazas a la paz y la seguridad internacionales ya existentes. El Consejo también expresó su preocupación por la posibilidad de que la pérdida de territorio de algunos Estados causada por la elevación del nivel del mar repercutiera en la seguridad, particularmente en los pequeños Estados insulares de poca altitud.

El Consejo hizo notar que, en los asuntos relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de que se ocupaba, el análisis de los conflictos y la información contextual sobre, entre otras cosas, las posibles repercusiones del cambio climático en la seguridad eran importantes cuando tales cuestiones constituían factores determinantes de los conflictos, representaban un obstáculo para la ejecución de los mandatos del Consejo o ponían en peligro el proceso de consolidación de la paz. En este sentido, el Consejo solicitó al Secretario General que se asegurara de que los informes que presentaba al Consejo contuvieran dicha información contextual.

Amenazas a la paz y la seguridad causadas por actos terroristas

Los días 13 y 23 de julio, el Consejo emitió comunicados de prensa en los que condenaba los ataques terroristas en Mumbai (India) y Noruega.

Operaciones de mantenimiento de la paz

El 27 de julio de 2011, en una sesión abierta, el Consejo celebró un debate con los comandantes de fuerzas de operaciones clave de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en África y el Oriente Medio. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los comandantes de fuerzas de la UNAMID, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la FPNUL y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia informaron al Consejo sobre sus estrategias para hacer frente a los problemas. En muchas declaraciones se hizo hincapié en la protección de los civiles.

Tribunal Internacional para Rwanda

El 6 de julio de 2011, el Consejo aprobó la resolución 1995 (2011), en virtud de la cual decidió entre otras cosas que pese a lo dispuesto en el estatuto del Tribunal Internacional para Rwanda, los magistrados *ad litem* podían ser elegidos para ocupar el cargo de Presidente del Tribunal. El Consejo reiteró la importancia de que el Tribunal dispusiera de una dotación suficiente de personal.

Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia

En un comunicado de prensa emitido el 20 de julio de 2011, el Consejo acogió con beneplácito el arresto de Goran Hadžić. El Consejo instó a todas las partes a que continuaran cooperando con el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia.